



CIRCULAR No. DRH/019/2026

Mayo 18, 2026.

A: Secretarios, Directores, Coordinadores, Personal Administrativo de Honorarios

Asunto: Procedimiento para RENOVIACIÓN DE CONTRATOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO contratado bajo el régimen de "Honorarios", para el periodo semestral 2026-2, el cual se llevará a cabo atendiendo al orden siguiente:

1. Renovación en el Sistema de Nómina de los prestadores de servicio administrativos, que continuarán colaborando en las instancias de la Universidad durante el semestre 2026-2.
 - a. Personal administrativo. La renovación estará disponible en el SIIA-ESCOLAR del 19 AL 29 DE MAYO del 2026, esta actividad la realiza cada usuario autorizado en dicho sistema de cada entidad de la administración central, escuela y facultad.
2. Descarga, firma y entrega de contrato 2026-2.
 - a. El prestador de servicios deberá ingresar con clave de trabajador y contraseña a su expediente digital por medio de la liga <https://comunidad.uaq.mx:8011/expediente/login>
 - b. Seleccionar el apartado "Mis Contratos", donde podrá descargar su contrato; una vez descargado deberán atender lo siguiente:
 - Revisar los datos personales que contiene
 - Imprimir en doble cara y en dos tantos
 - Firmar al margen de todas las páginas en tinta azul y en la última página firmar en donde viene el nombre.
 - Entregar los dos tantos en la Coordinación Jurídica (en el edificio de Recursos Humanos).

NOTA: No se podrá realizar ninguna modificación al contrato en cuanto a las cláusulas, vigencias y montos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

c. Los periodos para presentar el contrato firmado en la Dirección de Recursos Humanos y la fecha establecida para procesar el pago son las siguientes:

PERIODO DE DESCARGA, IMPRESIÓN, FIRMA Y RECEPCIÓN DE CONTRATOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	
DEL 01 AL 19 DE JUNIO DE 2026	PARA QUE EL PAGO SALGA EL 03 DE JULIO DE 2026
DEL 22 DE JUNIO AL 10 DE JULIO DE 2026	PARA QUE EL PAGO SALGA EL 30 DE JULIO DE 2026
La recepción de contratos se reanuda a partir del 20 de julio, en un horario de 9:00 – 15:00 hrs.	

++ POSTERIOR A ESTAS FECHAS, EL PAGO DEPENDERÁ DEL PERIODO EN EL QUE SE ENTREGUE FÍSICAMENTE EL CONTRATO EN EL MÓDULO DE CONTRATOS UBICADO EN LA DRH (CU) ++

Cualquier duda o aclaración respecto al proceso de descarga, firma y entrega de contratos ponerse en contacto al correo jurdicorh@uaq.mx y a la extensión 2341.

NOTAS IMPORTANTES:

- Al personal que se le otorgó prórroga en el semestre 2026-1, a través de la Carta Compromiso deberá contar con su expediente debidamente migrado antes del 30 de junio de 2026, de lo contrario no se realizará la renovación correspondiente.

NO SE RENOVARÁ a ningún prestador de servicios que no tenga cubiertos los puntos anteriores.

“Educo en la Verdad y el Honor”

ATENTAMENTE

Mtro. ARTURO MARCIAL PADRÓN HERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS